

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1991/14
23 octubre 2014

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 23 DE OCTUBRE DE 2014

Aprobada en la sesión del 24 de junio de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Expresión de condolencias al pueblo y Gobierno del Canadá por atentados ocurridos en Ottawa	2
Felicitaciones por festival de Diwali.....	2
Recordatorio sobre la sesión privada que celebrará el Consejo Permanente.....	2
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Consideración del proyecto de resolución “Reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud”	3
Plan estratégico para la modernización de la gestión en la Organización de los Estados Americanos	9
Costos de la transición a una nueva administración en 2015	28
Consideración del proyecto de resolución “Reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud” (continuación).....	28
[Aprobación del proyecto de resolución]	29
Expresión de condolencias al pueblo y Gobierno del Canadá por atentados ocurridos en Ottawa (continuación).....	29
Homenaje a la memoria del señor Frederick Lloyd Cozier, ex secretario general de la <i>Commonwealth Caribbean Regional Secretariat</i>	30
Agradecimiento de la Delegación del Canadá por el apoyo recibido con ocasión de los atentados ocurridos en Ottawa.....	31
Condena y rechazo del Gobierno del Paraguay del asesinato del periodista Pablo Medina y de la señora Antonia Almada Chamorro	32
Expresión de solidaridad con los pueblos y Gobiernos del Canadá y México por hechos criminales.....	32

	<u>Página</u>
Comentarios de la Delegación del Ecuador con relación a rubros de gastos en el presupuesto de la OEA.....	33
Recordatorio sobre eventos que se realizarán los días 28 y 29 de octubre de 2014 con el <i>Global Gas Council</i>	34
Expresión de condolencias al pueblo y Gobierno del Canadá por atentados ocurridos en Ottawa (continuación).....	34
Información sobre desarrollos relacionados con sucesos acontecidos en Iguala, Estado de Guerrero, México.....	35

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1037 (1991/14), Reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud.....	37
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5076/14](#), Nota de la Misión Permanente de Brasil ante la OEA en la que solicita la inclusión de la “Consideración del proyecto de resolución Reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud” como subtema del punto 5 del proyecto de orden del día para la sesión del Consejo Permanente programada para el miércoles, 8 de octubre de 2014.

[CP/doc.5077/14](#), Plan estratégico para la modernización de la gestión en la Organización de los Estados Americanos. (Presentado por la Secretaría General)

[CP/doc.5079/14](#), Documento II: Costos de la transición a una nueva administración en 2015. (Presentado por el Secretario General)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2014

En la ciudad de Washington, D.C., a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana del jueves 23 de octubre de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Francisco Esteban Laínez, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Alterna de Santa Lucía
Embajador Edward Aníbal Pérez Reyes, Representante Alterno de la República Dominicana
Ministro Julio César Ayala, Representante Alterno de la Argentina
Consejero Justin Kareem Hawley, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Ministra Consejera Saira Esmeralda Ponce Rosales, Representante Alterna de Honduras

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL CANADÁ POR ATENTADOS OCURRIDOS EN OTTAWA

La PRESIDENTA: Good morning, everyone! Before considering the matters contained in the draft order of business, the Chair would like, on behalf of the Permanent Council, to express condolences to the Government and people of Canada following the fatal shooting that occurred at Parliament Hill yesterday. There were two shooting incidents in the city of Ottawa, one at the Canada War Memorial, which is near the Parliament building, and another round of shooting inside the Parliament. At this time, we remember the victims and the families who survive them.

FELICITACIONES POR FESTIVAL DE DIWALI

La PRESIDENTA: I would like to take this opportunity to acknowledge the Hindu Festival of Diwali, which is today. Diwali, the Festival of Lights, is a spiritual festival that represents light over darkness, good over evil, hope over despair. Several of our member states do have Hindu populations, and so the Chair wishes to extend greetings of Shiva Divali and Sitaram to those countries observing Diwali today.

RECORDATORIO SOBRE LA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRARÁ EL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Let me remind delegations that the Permanent Council will hold an informal meeting immediately after this regular meeting to consider matters pertaining to the election of the Secretary General and Assistant Secretary General of the Organization of American States. Once again, this will be a closed meeting and therefore not subject to recording or attendance by anyone other than representatives of member states and essential personnel from the General Secretariat. The Chair thanks all in advance for their cooperation in this regard.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am now pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1991/14.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1991/14)
2. Consideración del proyecto de resolución “Reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud” ([CP/doc.5076/14](#))
3. Plan estratégico para la modernización de la gestión en la OEA ([CP/doc.5077/14](#))
4. Costos de la transición a una nueva administración en 2015 ([CP/doc.5079/14](#))
5. Otros asuntos.]

If there are no objections to the draft order of business, we shall proceed to approve it. Approved.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO CONSUMO SEGURO Y SALUD”

La PRESIDENTA: The next item is the consideration of the draft resolution “Operational Rules of the Consumer Safety and Health Fund,” which was distributed as document CP/doc.5076/14 and presented by the Permanent Mission of Brazil on October 8, 2014.

Delegations may recall that the I Regular Meeting of the Network for Consumer Safety and Health (RCSS) was held at the beginning of September in Brasilia, Brazil, at which, among other issues, the draft operational rules of the Consumer Safety and Health Fund were considered. The document, considered and approved by the Plenary of the RCSS, was appended to the draft resolution that was presented to this Council by the Permanent Mission of Brazil.

Through this draft resolution before us, the Permanent Council adopts the operational rules of the specific fund set out in the annex; invites member states, permanent observers, and other donors to contribute, to the extent possible, to; and requests the General Secretariat to disseminate information pertaining to the Consumer Safety and Health Fund as widely as possible.

I would like to ask the distinguished representatives whether we are ready to approve the draft resolution as presented by the Permanent Mission of Brazil. United States, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation wishes to express its gratitude to the Brazilian Permanent Mission for taking the lead on the draft resolution that is before us for consideration. We have no objection to the goals of this draft resolution and believe it is important that the rules governing the operation of any specific fund should be clearly stated and clearly understood. For this reason, my delegation wishes to propose two amendments to the Annex of document CP/doc.5076/14. The amendment to Article 2.2 of the Annex would read:

The indirect cost recovery associated with operations of the Fund shall be charged to contributors at a rate of no less than that established by the General Assembly when adopting the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat.

We would amend the first sentence of Article 3.2 to read as follows:

The Technical Secretariat of the RCSS will include in its semi-annual report to the Permanent Council a report on the activities financed by the Fund, contributions received during the period covered by the report. . .”

The proposed amendment is merely to make sure that we have adequate reporting on what the Secretariat has received and that we get timely information on what has been done during that period.

Thank you. I can pass the text to the Secretariat if you need it.

La PRESIDENTA: Thank you very much, United States. Yes, we would love to have a copy of your proposed text.

Peru, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta, buenos días a todos.

Permítame expresar mi solidaridad con la Delegación del Canadá por los sucesos acontecidos el día de ayer cuando un oficial militar canadiense ha caído a consecuencia de las balas de una agresión, probablemente ideológica. Nuestras expresiones de apoyo a la Delegación del Canadá y esperamos que la sociedad se recobre rápidamente de este hecho.

Señora Presidenta, mi Delegación quiere apoyar el proyecto de resolución y agradecer a la Delegación del Brasil por el Fondo Consumo Seguro y Salud que se asigna en apoyo a la Red Consumo Seguro y Salud. Este es un esquema modelo, es una Red que tiene un punto de apoyo en la Secretaría, cuenta con los servicios de una funcionaria que viene trabajando desde su creación y ahora sus labores van a continuar con el apoyo de fondos específicos que, en principio –me parece– es una donación de la Delegación brasileña. El impacto de este proyecto sobre la vida de los consumidores es importante y la forma cómo este esquema se realiza sin recargar presupuestariamente a la Organización de los Estados Americanos creo que es un modelo de trabajo y mi Delegación está muy satisfecha y quiere apoyar este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Peru. Colombia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

En primer lugar queremos expresar, igualmente, al Canadá nuestra absoluta solidaridad por los dolorosos hechos ocurridos. Hemos recibido de Canadá, históricamente, una disposición y una voluntad permanente en todas las formas de lucha para prevención del delito y de las distintas formas de terrorismo y Canadá debe igualmente recibir el apoyo incondicional de todos nosotros para cerrar filas frente a este tipo de atentados que hoy están en un país y luego saltan a otro con una gran facilidad; sobre todo cuando se trata de guarnecerse, esconderse en sitios tranquilos es donde más aprovecha la delincuencia. De manera que cuenten con toda nuestra disposición, igualmente una vez más se pone en evidencia la importancia de fortalecer nuestros sistemas de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

Gracias, Presidenta.

Por otro lado quisiéramos referirnos de nuevo a este Fondo Consumo Seguro y de Salud, hemos subrayado como es tan importante que se aumente el intercambio comercial entre todos nuestros países y que nuestro crecimiento vaya de la mano de unos instrumentos comerciales cada vez más modernos; y eso sólo se logra cuando hay unas garantías de calidad, pero también de seguridad. Por eso cuando aquí se presenta una red, como la Red Consumo Seguro y Salud, que nos permite a

cada uno de los países alentar y, a su vez, a los otros países a tomar conciencia de cierto tipo de productos que pueden generar riesgos al consumidor, esa red denota una absoluta utilidad.

Quiero traer el caso típico –y creo que incluso se dio gracias a esta Red– y es cierto tipo de juguetes para niños que resultaban altamente nocivos o peligrosos para los menores y no obstante que un país ya había sufrido daños en esa materia, los demás seguían consumiendo y nadie había alertado sobre el particular. Pues bien, estas redes sirven para que una vez nuestras autoridades o cualquiera de las autoridades de América identifique esos riesgos para el consumidor, de inmediato alerten a las autoridades de los demás países para que se tomen las medidas del caso; es absolutamente conveniente para la salud del sistema comercial. Y yo me preguntaría: ¿qué otro mecanismo o sistema existe si no es a través de la cooperación internacional, como el que facilita la Organización de los Estados Americanos? Es uno de los temas consustanciales a esta Organización.

De manera que por eso celebramos, apoyamos la medida y nos parece que es creativa, es eficiente. Por eso cuando se traen buenas ideas y siempre que exista la prevención de los costos, lo importante es tener creatividad y planteamientos para resolver los temas. Además este tipo de propuestas generan productividad de recursos, ¿cuánto pierde una economía cuando está afectada por bienes y servicios que puedan tener esos riesgos? Habría que considerar, además, que las organizaciones de comercio de nuestros países o las organizaciones industriales, seguramente deberían aportar por este servicio tan importante que estaría prestando a toda la economía de las Américas.

Gracias, Presidenta. Reiteramos, desde luego, nuestro entusiasta apoyo a esta iniciativa.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Colombia. Mexico, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

Quiero, en primer lugar, sumarme a la expresión de solidaridad con el Gobierno y el pueblo del Canadá hecha por usted, señora Presidenta, al inicio de esta sesión por los muy lamentables acontecimientos ocurridos en Ottawa y que patentizan, de manera clara, que el fenómeno del terrorismo y el crimen organizado no conoce espacios vírgenes y está extendido en todo nuestro continente. Este mes de octubre es el mes en que se conmemora la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas que, como todas y todos ustedes saben, fue propuesta por México en el año 2003 –cuyo décimo aniversario de adopción celebramos el año pasado– y creo que es ocasión para volver a la revisión y debate sobre ese texto para tomar medidas colectivas, conjuntas, para enfrentar este mal del cual ninguno de nuestros países está libre. Nuestra solidaridad de la Misión de México con el pueblo y Gobierno del Canadá.

En segundo lugar saludamos esta propuesta del Brasil, la acompañamos, nos parece que es una iniciativa muy original, creativa, que debemos todos apoyar en los términos en que se ha propuesto en este proyecto de reglamento y propondría que, aún con cualquier tipo de ajuste que se pudiera hacer, directamente en conversación con la Representación del Brasil, aprobemos esta propuesta de Reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud a fin de que se pueda poner en acción de inmediato.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mexico. Guatemala, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

También, como ya lo han hecho aquellos que me antecieron en el uso de la palabra, quiero expresar la solidaridad de Guatemala con el pueblo y Gobierno del Canadá por lo acontecido el día de ayer y sumarme también a lo que ha propuesto México para que hagamos una revisión de los elementos con que contamos para hacer frente a este tipo de ataques de que están siendo objeto nuestros países y enfatizar –también como lo ha dicho México– que ninguno de nuestros países está exento de eso. A título personal, la Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos expresa sus muestras de solidaridad a la Misión Permanente del Canadá. Estamos con ustedes en esto.

En segundo lugar, deseo expresar nuestra gratitud al Gobierno del Brasil por presentarnos un proyecto de resolución para reglamentar el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud, creemos que es una iniciativa extraordinariamente importante que contribuirá a agilizar los procesos de intercambio de bienes y servicios entre nuestros países y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad para todos los consumidores del Hemisferio.

La Misión Permanente de Guatemala no agrega ni quita nada al proyecto de resolución presentado, creemos que recoge el espíritu con el que ha sido presentado y –como dijo México también– si hubiese alguna necesidad o alguna Delegación sintiera necesidad de hacer algunos ajustes pequeños, como los que ha presentado la distinguida Representante de los Estados Unidos, que lo hagan en una negociación bilateral directa con la Delegación del Brasil, a fin de que podamos aprobar el día de hoy este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Guatemala. I now give the floor to Uruguay, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

El Uruguay también desea transmitir su solidaridad con el Gobierno y con el pueblo del Canadá por los hechos acaecidos en el día de ayer.

Señora Presidenta, al mismo tiempo queremos reiterar nuestro apoyo al proyecto de resolución y al proyecto de reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud y hacer un llamado para que en el día de hoy podamos apoyar y aprobar, finalmente, tanto la resolución como el proyecto de reglamento.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Cayrús. I am pleased to give the floor to Bolivia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y todos mis colegas, a todos los presentes en esta sesión.

De la misma manera como lo hicieron los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, deseo expresar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Canadá por los hechos ocurridos el día de ayer en el Parlamento en la ciudad de Ottawa y esperamos que estos hechos no vuelvan a suceder.

De la misma manera, quisiéramos expresar nuestra solidaridad con las familias, las comunidades, el pueblo de México y su Gobierno por la desaparición de los cuarenta y tres estudiantes de una escuela normal rural en el Estado de Guerrero y nuestra esperanza es que, a la brevedad posible, se puedan esclarecer los hechos ocurridos y se encuentre aún con vida a los cuarenta y tres estudiantes.

Con relación al tema que estamos tratando con respecto a la Red Consumo Seguro y Salud, destacamos el esfuerzo emprendido por el Brasil y el liderazgo que ha asumido en este tema; creemos importante la aprobación del proyecto de resolución mediante el cual se aprobaría el proyecto de reglamento del Fondo Consumo Seguro y Salud. Esta es una contribución importante de la Organización de los Estados Americanos en esta temática y creemos que todavía tenemos que profundizar más aún este tema del consumo seguro y de la salud, tomando en cuenta que, con el avance tecnológico, con el desarrollo tecnológico, no solamente el tema de los servicios sino también el tema del comercio internacional cada vez es más dinámico entre nuestros países. En ese sentido, nosotros apoyamos la aprobación del proyecto de resolución y, por ende, la aprobación del proyecto de reglamento.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Bolivia. Argentina, you have the floor, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

También queremos expresar nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo del Canadá por los acontecimientos recientes de violencia que son de público conocimiento. Nos unimos al repudio de este tipo de actos, lamentamos la inútil e injusta pérdida de vida humana.

También quiero expresar el apoyo de mi país al proyecto de resolución sobre el Fondo Consumo Seguro y Salud y el proyecto de reglamento para su funcionamiento, el que también vemos como una importante contribución.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Argentina. Brazil, you have the floor, please.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Antes de mais nada, gostaríamos também de expressar a nossa solidariedade ao povo do Canadá pelos acontecimentos de ontem. Desejamos que, evidentemente, isso possa ser resolvido o mais urgentemente possível, a fim de que se evitem novos atentados desse gênero.

Gostaria, também, de agradecer todas as manifestações de apoio ao projeto de resolução e gostaria de lembrar que esse projeto de resolução é baseado em uma resolução aprovada pela Assembleia Geral, em Assunção, e que o Fundo Voluntário de Contribuições –destaco a palavra “voluntário” – foi aprovado por resolução em 2011, e desde então renova-se anualmente o apoio à criação deste Fundo de Contribuições Voluntárias.

Tendo em vista que este projeto de resolução hoje em discussão está aprovado desde o início, dia 3 de setembro deste ano, e a Delegação dos Estados Unidos estava presente à reunião e aprovou o texto exatamente como está sendo apresentado aqui, e tendo em vista que este projeto que hoje estamos discutindo está circulando há, pelo menos, dez dias, me surpreende que a Delegação dos Estados Unidos apresente, no último segundo do segundo tempo, uma proposta de alteração do texto. Teria sido mais interessante que essas propostas nos fossem apresentadas com certa antecedência, de modo que pudéssemos discutir e fazer as alterações necessárias, se fosse o caso, para que pudéssemos contar com a aprovação desse projeto neste momento.

Da maneira que nos foi apresentada a sugestão norte-americana, eu lamento, mas terei que solicitar um tempo para analisar essas propostas, que me surpreendem tremendamente pela maneira como foram feitas, e pelo fato de que a própria Delegação americana havia aprovado o projeto de resolução no dia 3 de setembro.

Diante dessa surpresa e dessa realmente ingrata ... fica difícil até arranjar uma palavra para expressar a minha compreensão do que está acontecendo aqui nesse momento. Evidentemente, esse é um projeto de resolução, ele está aberto à contribuição de qualquer país, evidentemente qualquer aporte que seja feito deve ser analisado por todos nós. Lembro que esse projeto já foi aprovado por 16 países que estavam presentes à reunião, e volto a repetir, entre os quais um dos maiores defensores do projeto foi a Delegada norte-americana.

Eu pediria à Senhora Presidente que nos desse um tempo para que, até o fim da sessão de hoje do Conselho, pudéssemos chegar a um entendimento com a Delegação dos Estados Unidos, e apresentar as reformas necessárias, se for o caso, tendo em vista que a maioria dos que se pronunciaram hoje está disposta a aprovar o projeto exatamente como se encontra.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Brazil, for expressing your views on the proposal by the United States. I see that the United States has requested the floor. Please go ahead, madam.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

When I read the amendments by the U.S. Delegation, I was under the impression that Brazil had been given the text before, so I do apologize for not knowing that. I have a personal saying: *diplomático sorprendido, diplomático negativo.*”

The changes are not very big. In Article 3.2 of the Annex in document CP/doc.5076/14, it is just that instead of there being an annual report to the Permanent Council, there would be a semi-annual report. I think it is important for us to know what is going on in this program, which does not seem to have a committee to which it reports generally. In Article 2.2, we are merely stating what the

General Standards are. I understand the difficulty, and I'd be happy to discuss it with Brazil off-line to see whether we can come to a conclusion.

It is true that the U.S. Representative defended the matter at that time, but this is somebody who is not familiar with the regular process in the Organization of American States, so that is why we thought that we needed to add those things today.

Again, I apologize to Brazil. It is not our intention to throw a monkey wrench in the works at the last minute, but we thought that you had been given the text. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much for the clarification, United States. I trust that the text will be provided to Brazil and the other member states. As Brazil has requested, this matter will be postponed for consideration at a later time. So agreed.

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La PRESIDENTA: The third item on our order of business is the presentation by the General Secretariat of the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM) of the Organization of American States, which was published as document [CP/doc.5077/14 corr. 1.](#)

This document is the result of a process that started on March 25, 2013, upon an initiative presented to this Council by the then Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), Ambassador Allan Culham, former Permanent Representative of Canada to the OAS. At the time, the Permanent Council took note of the proposals made by Ambassador Culham and instructed the CAAP to examine and make an in-depth analysis of those proposals.

In April 2013, the CAAP considered document CP/CAAP-3228/13 add. 1, which included recommendations on implementation of the Strategy. Later, on November 8, 2013, the CAAP held a workshop to consider the revised version of the Strategy, which was published as document [CP/CAAP-3270/13](#) rev. 1 and sought to lay out a set of concrete measures to be implemented by the General Secretariat as part of its efforts to advance the reform agenda.

In December 2013, the Secretary General asked the then Chair of the CAAP and former Permanent Representative of Canada whether the Government of Canada could provide a consultant to support the Secretariat in developing the Strategic Plan. The consultant made an initial visit to the OAS in March 2014 and started working with the Secretariat to define the scope of management modernization and to review the main areas in order to identify gaps in the system, as well as where overlaps and duplications existed.

On May 6, 2014, the Secretariat presented to the CAAP the first progress report on the drafting of the Strategic Plan for Management Modernization. In June, the General Assembly, through resolution AG/RES. 2815 (XLIV-O/14), instructed the General Secretariat to present to the Permanent Council the Strategic Plan for Management Modernization for consideration and approval at the next special session of the General Assembly on the program-budget, which will take place next October 29, 2014.

I would like now to give the floor to the Chief of Staff of the Secretary General, Ambassador Hugo de Zela, who will present the Strategic Plan for Management Modernization. Ambassador de Zela, you have the floor.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de iniciar esta presentación quisiera informar al Consejo Permanente que el Secretario General hizo esta mañana un pronunciamiento público sobre los desgraciados sucesos ocurridos en el Canadá.

Pasando ahora a la presentación, señora Presidenta, gracias a la muy clara recopilación de información que hizo usted, podré hacer una presentación más corta de la que estaba planteada. Como el Consejo conoce, a partir de la presentación que hizo el Secretario General hace ya casi tres años, se inició en la Organización de los Estados Americanos –por cierto muy valioso– un proceso de discusión sobre la visión estratégica de la institución. Ese proceso fue realizado a través del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA, creado por este mismo Consejo Permanente y liderado por el Representante Permanente de México. Y en el marco de la discusión de la visión estratégica, el anterior Representante Permanente del Canadá, el Embajador Allan Culham, insistió permanentemente que, como parte del proceso de construcción de la visión estratégica, debía tratarse el tema de la modernización administrativa de la Organización. Ustedes recordarán varias presentaciones del Embajador Culham sobre ese tema.

En respuesta a ese interés –que por cierto es un interés compartido por la Secretaría General, tal como se recuerda en la presentación del Plan estratégico y que reitero para información de los países miembros– me tocó hacer, en el marco del proceso de negociación de la propuesta de proyecto-presupuesto del año pasado, la presentación ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) de un documento que contiene la historia de las decisiones de modernización administrativa que ha tomado el Secretario General durante el ejercicio de su gestión. Ese documento, que fue muy bien acogido por la CAAP, ha sido aprovechado ahora para la elaboración de las propuestas que estamos haciendo para profundizar el proceso de modernización administrativa en nuestra Organización.

Quiero dejar una expresa constancia de nuestro reconocimiento al Canadá porque en vista de las dificultades financieras que constantemente enfrenta la Organización, ofrecieron pagar los servicios de un consultor para ayudarnos con esas tareas, el señor Julian Murray, para quien también dejo constancia expresa de nuestro agradecimiento por el muy valioso trabajo que efectuó.

La elaboración del Plan que ahora estamos presentando fue liderada por el señor Murray, pero con todos los méritos que tiene –que son muchos– este no es el documento del señor Murray; sus tareas se desarrollaron bajo la supervisión de la Secretaría General y muy específicamente del Secretario de Administración y Finanzas y el trabajo del señor Murray es el resultado logrado con base en la información que le fue proporcionada por, prácticamente, toda la Secretaría General. El señor Murray pasó varios meses teniendo entrevistas en la Secretaría General, a todo nivel, y como ustedes saben, hubo también una serie de entrevistas con las delegaciones de los países miembros. En consecuencia, el trabajo que fue efectivamente escrito por el señor Murray, es el resultado de un conjunto de entrevistas y de un amplio abanico de información recibida por él.

A partir de ese proceso de consultas y entrevistas, se elaboró un documento que fue extensamente discutido con el Secretario de Administración y Finanzas y también analizado con la

Oficina del Secretario General. Como resultado de ese análisis, el Secretario General tomó la decisión de que dicho documento no sería más el documento del consultor sino que pasaba a convertirse en un documento oficial de la Secretaría General y en la propuesta del Secretario General, con la cual, entendemos, se da respuesta a la decisión de la Asamblea General contenida en la resolución AG/RES. 2815 (XLIV-O/14) adoptada durante el último período ordinario de sesiones. En consecuencia, lo que tienen ustedes frente a sí es una propuesta del Secretario General que ha sido formalmente presentada mediante la carta que dirigió el 10 de octubre a la señora Presidenta del Consejo Permanente.

Con respecto a la propuesta es importante precisar que se le pidió al señor Murray que en la estructuración del documento tuviera en cuenta un criterio que para nosotros es central: el de dividir las recomendaciones en dos grandes secciones. La primera, son las decisiones que están dentro del ámbito de las competencias del Secretario General y la segunda sección son las decisiones que requieren la aprobación de los países miembros. Sin embargo, para efectos de claridad y de coherencia, hemos presentado estas propuestas de manera conjunta, aunque sean de naturaleza diferente.

Aquellas decisiones que están bajo el ámbito de competencias del Secretario General son las que él va a adoptar y estas decisiones las va a tomar antes del 25 de mayo de 2015, que es la fecha en que el Secretario General Insulza termina sus funciones. Tal como hemos anunciado en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, vamos a presentar para información de los países miembros un documento en el cual vamos a comunicar el cronograma de aplicación de estas decisiones del Secretario General.

Por otra parte, hemos presentado para discusión, consideración, y ojalá aprobación de los países miembros, una serie de decisiones que requieren aprobación por parte de los cuerpos políticos. En consecuencia, quisiéramos solicitar a este Consejo que en la consideración de este documento tenga a bien tomar en cuenta estos comentarios.

Y, en ese sentido, es del caso precisar también que, desde un diferente ángulo de análisis, el Plan contiene otros dos tipos de propuestas: unas que requerirán financiamiento para ser puestas en práctica y, otras, cuya aplicación generará fondos para esta Organización. Entre las primeras, cito, a modo de ejemplo, la recomendación 14.1 relativa a establecer una asignación pequeña en el presupuesto para restablecer una unidad de capacitación del personal de la Secretaría General; y, la recomendación 27.2 referida a invertir en la actualización de *software* y procesos operativos para mejorar la velocidad y la precisión de las traducciones. Y entre aquellas que generarían ingresos: la recomendación 33 relativa a rescindir la resolución de la Asamblea General del año 2000 que dispone descuentos por pagos oportunos de cuotas de los países miembros; y la recomendación 39.1 acerca de mantener y aumentar el alquiler de las instalaciones disponibles para maximizar los ingresos.

Finalmente, quiero resaltar que sería altamente deseable que varias de las propuestas que hemos presentado pudieran ser consideradas durante el proceso de negociaciones del programa-presupuesto para el año 2015, y así lo proponemos. Si se requiere, estamos en condiciones de presentar a la consideración de los países miembros una lista de aquellas decisiones a las que nos referimos para que sean discutidas en el ámbito que este Consejo Permanente decida. Y quedo, señora Presidenta, señores Representantes, a la disposición para responder cualquier pregunta o formular cualquier aclaración que se considere necesaria.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador de Zela, for your presentation. The Chair invites delegations that wish to comment to do so at this time. Antigua and Barbuda is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, the Delegation of Antigua and Barbuda is pleased to take the floor on behalf of the 14 member states of the Caribbean Community (CARICOM), but before we proceed, we would like to express our solidarity with our brothers and sisters in Canada following the tragic events of yesterday morning.

CARICOM would wish to commend the presentation this morning of the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM) of the Organization of American States. We wish to convey our appreciation to the staff of the Secretariat and member state delegations, who dedicated time and energy to inform the process of shaping the Plan. In particular, we acknowledge the Canadian consultant, Mr. Julian Murray, who, with a fresh pair of eyes, created much of the blueprint of what is before us today for much-needed management-related reform of this Organization.

We are thoroughly convinced of the value added by the amalgamation of the constellation of recommendations for management reform from sources, such as the Board of External Auditors, the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and the Inspector General, all of which are contained in the Plan. Many of these recommendations had been relegated to the back burner of ideas for future action.

We wish to underscore, however, that this reform of the management systems and structures of the Organization cannot be performed in a vacuum; it must be done in tandem with our Strategic Vision and eventual Strategic Plan and tied to a broader, much-needed review of the governing statutes of the Organization.

We reiterate our belief, Madam Chair, in the role of member states as stewards of this process of management reform, and we look forward to advisement from the Secretariat as to administrative reforms that could be enacted rapidly with no additional budgetary costs. Our expectation is that such reforms will yield cost savings to the Organization and produce much-needed administrative efficiencies.

Madam Chair and fellow delegations, be assured that CARICOM stands ready to work with other regions and member states to move the elements of the Plan that can garner consensus from ideas to realization in the coming months and years.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Antigua and Barbuda. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Dominica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair, and good morning to all.

Madam Chair, I wish to wholly support the statement made by the Delegation of Antigua and Barbuda on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states. I simply wish to find out from the Secretariat whether it is possible to present, at some stage, an annex listing the areas in which the Secretariat departed from the recommendations of the consultant and to bring to the attention of the Council the justification for those departures.

My delegation wholly accepts that the document is, and is supposed to be, a document of the Secretariat, and that the Secretariat has the final word in terms of the recommendations that were accepted. But it would be nice to put us in the know in terms of the recommendations that were not accepted, those that were modified, and the justification for those decisions. I think it is only fair for us to be presented with that information.

Thank you very, very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Dominica. Before I pass the floor to Canada, I am pleased to give the floor to Ambassador Hugo de Zela, who is able to immediately address the questions that the Ambassador of Dominica has raised. Ambassador de Zela, you have the floor.

EL JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Sí, Presidenta, muchas gracias.

Para responder a la pregunta del señor Embajador de Dominica, es muy simple la respuesta: hay dos diferencias.

La primera es que en la versión original del consultor, con respecto a la Casa del Soldado él proponía que se vendiera lo que viene a ser el patio de estacionamiento de la Casa. El Secretario General no estuvo de acuerdo con esa propuesta porque, como todos saben, él ha dicho en muchas oportunidades que tiene una firme opinión en el sentido de que hay que vender la Casa del Soldado, entonces dado que ahora esta es su propuesta, lo que el Secretario General propone es que se debe vender la Casa del Soldado. Esa, naturalmente, es una decisión de los países miembros, pero su propuesta es esa; es la primera discrepancia.

La segunda discrepancia es que el consultor, en sus reuniones con diversas delegaciones había recibido la sugerencia de algunas de ellas de que para generar ingresos a la Secretaría General debía venderse la casa del Secretario General. Sobre esa recomendación al Secretario General Insulza, le pareció –por decirlo así– poco elegante que al estar finalizando sus tareas él diga que hay que venderle la casa a su sucesor. En consecuencia, eso quedó registrado como una sugerencia de algunas delegaciones.

Esas son las dos diferencias con respecto a las propuestas que hizo el consultor Murray. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador de Zela. I am pleased to give the floor to the Representative of Canada.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair, and thank you all for your statements of support. I have a fuller statement, which I will offer under “Other business,” but at the moment, I would like to speak directly to the item before us.

As you are aware, Canada strongly supports institutional reform to transform the Organization of American States into a results-oriented, effective, and efficient body. In this regard, we very much welcome the development of the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM). We firmly believe that implementation of the recommendations that are part of the Strategic Plan will significantly improve OAS business processes and will enhance its accountability and transparency. In fact, progressive efforts to improve efficiency and effectiveness over several years have already contributed to enhancing the management of this Organization. We must continue these efforts, and we urge a concerted endeavor by both the Secretariat and member states to consider and move forward in a timely way with implementation of key management initiatives, as outlined in the Strategic Plan.

The upcoming special session of the General Assembly offers an opportunity to confirm our commitment to implementing these recommendations, and the resolution that we will pass together on October 29 will do so. This will allow us to see concrete results from the work that we have all pursued together over the last two years and more. I would note that Pierre Giroux, in collaboration with the Embassy of Mexico, played a very important role in this process years ago. We thank the Secretariat for its part in developing this strategy.

Canada is proud of the contributions of member states to this process. We thank member states for participating in good faith and for their continued commitment to a better and stronger OAS.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Canada. Venezuela, you have the floor, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y todos. También nuestra Delegación quiere sumarse a las expresiones de solidaridad con el pueblo del Canadá por los sucesos acontecidos ayer.

Presidenta, con relación al tema que estamos considerando, nosotros tenemos algunas inquietudes. Nos parece como que por momentos perdiéramos el norte de qué es lo que queremos hacer con la Organización de los Estados Americanos.

Tenemos varios procesos abiertos. Tenemos un proceso de seguimiento a lo que se avanzó para definir la visión estratégica y cómo plasmar esa visión estratégica para hacer una Organización más operativa, más dinámica, más moderna y el documento que hoy que tenemos acá que nosotros lo vemos como un insumo necesario para ese proceso. También tenemos otros procesos en marcha que no hemos concluido y que se refieren también al tema de priorización de los mandatos.

Entonces, lo que nosotros miramos es que esto debe ser parte de un paquete que lleve a un objetivo. Entendemos que hay presión debido al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará la semana que viene, pero también nos preguntamos si aquellas recomendaciones que deben ser implementadas de inmediato podrá lograrse con un techo

presupuestario que trata de estirarse y estirarse y no da, porque entendemos que parte del presupuesto que será adoptado la semana próxima está destinado prácticamente a los gastos de funcionamiento de la Organización. La verdad es que no vemos cómo con ese techo presupuestario podemos implementar aquellas recomendaciones más urgentes y nos preguntamos si realmente lo que se está identificando como más urgente es lo que se considera como prioritario dentro de ese paquete que debe ser la transformación de la Organización.

Somos flexibles respecto a la decisión que tome el Consejo, pero nos parece que el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA debería evaluar y considerar este documento también así como otros aspectos que tienen que ver con la actuación de la Organización. Repito, nosotros no haríamos objeción a la decisión que tome el Consejo Permanente y entendemos las necesidades existentes, pero nos preocupa que estemos mirando esto justamente como cajita, perdiendo de vista la caja que es definitivamente el rumbo que se quiere tomar con la Organización.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Venezuela. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

En relación con el punto que estamos tratando, en primer lugar mi Delegación quiere reconocer la aportación hecha por el Canadá al financiar este trabajo, con fondos canadienses. Deseo también reconocer el trabajo realizado por el señor Murray, que es un trabajo profesional y bien realizado, que hemos estado revisando con mucho cuidado.

Con relación a la preocupación de Dominica creemos, en función de lo señalado por el Jefe de Gabinete del Secretario General, que este documento que ahora el Secretario General ya ha hecho suyo, debe pasar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y que la CAAP y su Presidente, el Embajador de Chile, pudieran informarnos sobre todo en función de que, como lo señaló el Jefe de Gabinete, este documento está enmarcado en los objetivos estratégicos de la visión estratégica que ya aprobamos aquí durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado el 12 de septiembre pasado.

Entonces, creemos que debe ser analizado en detalle por la CAAP y que la CAAP, en todo caso, nos informe sobre aquellas determinaciones que tengan que pasar por los cuerpos políticos para que sean conocidas y debatidas con tiempo y no apresuradamente y sobre aquellas otras que no requieran que pasen por la aprobación de los cuerpos políticos, sobre todo considerando que ya tenemos en puerta el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que considerará el proyecto de programa-presupuesto. Por lo tanto, mi Delegación considera pertinente que este documento sea enviado a la CAAP para su detallado análisis y que la CAAP nos informe.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Mexico. Trinidad and Tobago, you have the floor, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. The United States would like to thank. . .

La PRESIDENTA: Sorry, United States. The floor was being given to Trinidad and Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: I'm sorry, the microphone was open, and I didn't notice. I beg your pardon.

La PRESIDENTA: May we please pass the mike to Trinidad and Tobago? Thank you.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair, and United States, you're right after me. I'm sorry.

First of all, since this is the first time for the day that I'm taking the floor, let me express my government and people's solidarity with the Government and people of Canada for the tragic events in their Parliament yesterday and the death of a soldier.

Let me associate myself and my delegation with the statement by the Ambassador of Antigua and Barbuda on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states and say thank you very much to Canada for its role, as well as the monetary contributions and the work done by the consultant on the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM) exercise.

Madam Chair, given what was explained by the Chief of Staff on behalf of the Secretary General, and having heard the comments from the floor, it is essential that we decompartmentalize the processes involved in mandate prioritization, the program-budget, management modernization, and the Strategic Vision. I agree with the sentiments expressed by the Delegation of Venezuela: we seem to be boxing in and siloing some of these areas, rather than bringing them under an umbrella of seamless transition and seamless marriage of these processes. Such seamlessness is essential; otherwise, we run the risk of duplication and of using resources to achieve the same tasks that will be taking us to the same destination. I implore this Council to heed the call to break the barriers between the various exercises that we're doing over time and pull them under one protective umbrella.

I would like to associate myself with the comments expressed by my colleague from Mexico. This matter ought to be taken to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), analyzed, reviewed, rethought, restructured, and brought under one seamless umbrella to take this Organization forward.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Trinidad and Tobago. I see Nicaragua on the screen, but I don't know whether that means that the United States no longer wants the floor. May we have the United States, please? Nicaragua, if you would, please allow the United States to go ahead. Thank you.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. Perhaps we need to review the information technology (IT) of this room as well.

Madam Chair, having Ambassador Parsan speak before me obviates the need to say much. We agree that this issue should go back to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for review. The results of that review should inform the decision that is sent to the Working Group of the Permanent Council on the Strategic Vision of the OAS, so that we may undertake a whole-of-OAS review of where we're going. Some of these issues have budgetary implications; others do not. A quick review by the CAAP can inform our decision better, so I agree with Mexico and Trinidad and Tobago.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, United States. Nicaragua, you have the floor now, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, también Nicaragua se suma con un mensaje de solidaridad con el Canadá por los hechos lamentables que han ocurrido en su país.

Señora Presidenta, se inició el trabajo del Plan estratégico para la modernización de la gestión en la Organización de los Estados Americanos con una consultoría sobre la que en sesión pasada el consultor nos ilustró en una forma operativa. Hoy, el Embajador Hugo de Zela informa sobre un elemento que tiene mucha trascendencia y es que los resultados de esa consultoría se convierte en el documento oficial de la Secretaría y eso implica ya un cambio muy importante, sobre todo también por la cuestión de tiempos, análisis, reflexiones y toma de decisión.

Y sobre lo de toma de decisión, a la Delegación de Nicaragua le parece muy importante, cuando ya se presenta ahora formalmente este documento, pasando –como ya distinguidos representantes expresaban– previamente por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), es bueno estar claros, de acuerdo con la apreciación que tenga la Secretaría, cuáles de las sugerencias contenidas en este documento son de su competencia; esta propuesta –trabajo importante, indudablemente– que tiene noventa y siete páginas y que refleja en sí lo que se prevé pudiera ser el reacomodo estructural y funcional de la parte administrativa de la Secretaría de la OEA, elemento complementario muy importante a lo que es la Organización, por supuesto, ¿no?

Pero entonces decíamos que es importante que la Secretaría proponga y defina, de todo este documento y de todas estas actividades que están aquí reflejadas, ¿qué es competencia de la Secretaría General de acuerdo con la propia Carta de la OEA y con las normativas internas que sean congruentes con la Carta? Porque puede ser que hayan normativas que no necesariamente sean congruentes y coherentes con la Carta; y, por otro lado, ¿cuáles recomendaciones de las contenidas en este documento le compete aprobar al Consejo Permanente para definir o para plantear la estrategia de modernización de la gestión de la OEA? Nos parece que esos son elementos importantes previos a iniciar un debate que, dado que es un documento tan amplio, requiere de tiempo y de reflexión.

Señora Presidenta, dos puntitos que la Delegación de Nicaragua quiere dejar anotados, tomando en consideración que este es un documento de la Secretaría, para que se los tengamos en cuenta y los revisemos. Y es que en la página 5 hay un cuadro y en ese cuadro aparece con el número 43 lo siguiente: “Reconsiderar el proyecto de resolución 1757/2000 para penalizar a los Estados

Miembros en mora grave”. Nicaragua desde ya quiere dejar establecido que no va a aprobar ni acepta que en un proyecto como este se hable de penalizar a los Estados. En todo caso, no acepta que se penalice al Estado de Nicaragua, pues, creo que es mi responsabilidad como representante de mi país dejar claramente establecido ese elemento.

Otra cuestión que deseo mencionar, más bien por cuestión de objetividad y diría hasta de objetividad histórica, tal vez, es lo que se plantea en el párrafo tercero de la página 11 y creo que debemos reflexionar sobre ello. El párrafo dice:

El Secretario General dio inicio a este proceso respondiendo a la solicitud de varios Estados Miembros de presentar una propuesta para una nueva visión estratégica para la OEA. Dos documentos emitidos por el Secretario General en 2011 y 2013 constituyeron el material inicial con el que el Consejo inició tardíamente sus debates.

La Delegación de Nicaragua no está de acuerdo con la afirmación que se hace sobre que el Consejo inició tardíamente sus debates.

Por supuesto ese es un tema sobre el que podemos pasar debatiendo en muchas sesiones, discutiendo y reconstruyendo el inicio de las propuestas del Secretario General, más las discusiones iniciales que motivaron que hubiera otras propuestas modificadas y reconsideradas a partir del debate inicial del Consejo Permanente, incluyendo otros criterios que fueron tomados con posterioridad a partir de la carta que envió el Congreso de los Estados Unidos.

Pero bien, no es el objetivo entrar en el debate de esto en este momento porque estamos viendo las generalidades de la propuesta. Nicaragua quería únicamente hacer énfasis en estos dos elementos que nos llamó la atención durante la lectura general del documento y nos llamó la atención en aras de la objetividad, de profesionalidad también y de certeza en los análisis y en las reflexiones sobre un documento tan importante como este.

Dicho sea de paso, yo creo que realmente el Canadá y el consultor Murray han invertido recursos económicos financieros así como recursos humanos intelectuales y demás para tratar de hacer un proyecto y un borrador de documento de interés.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Moncada. I am pleased to give the floor to Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera complementar la consulta que bien ha atendido el señor Jefe de Gabinete, Embajador Hugo de Zela, a quien también saludo; su aclaración es recibida y atendida. Sin embargo, me queda la duda de si esas diferencias que se encontraban en la versión o en la sugerencia original de este documento que hoy se trae a nuestro conocimiento, fueron excluidas o se mantienen siempre dentro del documento y, por tanto, debemos nada más prevenirnos de que esas dos ventas de infraestructuras que forman parte del patrimonio inmobiliario de esta Organización de los Estados Americanos no son compartidas por la Secretaría General.

Es decir, en el fondo la pregunta, resumo, es si ha habido alguna exclusión en la literalidad de este documento, lo cual sería posible siendo que este documento ha sido adoptado como un documento de la Secretaría General según nos han informado.

Fuera de eso, quisiera hacer referencia muy sucinta sumándonos a la sana propuesta de que esto sea reconducido al seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y presupuestarios (CAAP) para que pueda allí darse una discusión más sopesada, de alguna manera, incluso más técnica sobre un proyecto que, desde luego, implica un esfuerzo más puntilloso de parte de las representaciones de los Estados y que nos debe enrumbar hacia una conclusión y hacia una adopción de criterios que no son menores. Es decir, de alguna manera esto linda con buena parte de las decisiones que tomamos hace apenas unas semanas en la Asamblea General que adoptó unos nuevos objetivos estratégicos para esta Organización con el concierto consensuado de las naciones aquí representadas.

Y en ese tanto, sin adelantarse al fondo de este asunto, nos parece importante, hasta cierto punto incluso valiente de la Secretaría General, plantear –y esto lo hago como una digresión a futuro– y adoptar como suyo un documento que ciertamente plantea conceptos que nos llama positivamente la atención. Se habla en este documento de control y equilibrio, de administración por resultados, que entendemos como un pre-supuesto elemental de la administración moderna.

También se habla de cambiar –y leo aquí con absoluta literalidad e intencionalidad– radicalmente la estructura jerárquica, insiste severamente –a través de un documento ciertamente algo extenso pero más que extenso me parece que está bien pulido y con buena sustancia– en la planificación, la coordinación y la gestión responsable, partiendo además también de un enfoque que tiene suficientes elementos críticos a los que, me parece, habremos de tener cuidado, no solo en la CAAP sino después en la instancia política a la que esto se traiga para ser finalmente aprobado, generado previamente, insisto, ese consenso.

Habla del sistema administrativo engorroso, habla de ineficiencias y me parece que cualquier abordaje a esto, –eso es un poco la tesis que es a la vez invitación a los Estados por parte de la Representación de Costa Rica– la tesis y el enfoque a este asunto debe ser un enfoque crítico y, desde luego, hasta cierto punto, auto crítico, porque la OEA no es más que el concierto de las naciones del Hemisferio y por tanto todos compartimos esa responsabilidad.

Y deseo sumarme también al agradecimiento al Estado del Canadá que desprendidamente y desde el principio de *motu proprio*, planteó y además honró el financiamiento de este estudio que como muestra del buen resultado, y que nos esperábamos otra cosa viniendo del Canadá, ha sido acogido por la propia Secretaría General como una propuesta suya. Así que, en ese sentido, me sumo al agradecimiento que en un momento presupuestal complicado para esta Organización, vale doble.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Barahona. The Council will hear some more interventions before we ask Ambassador de Zela to address some of the concerns that have been raised. So, without any further ado, I give the floor to Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidente.

Nosotros también consideramos que este es un documento valioso, agradecemos mucho al Canadá su esfuerzo y también a la Secretaría y apoyamos la moción de que sea remitido urgentemente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para un análisis más en detalle.

Hay aspectos que, como ha sido señalado por otras delegaciones, requieren algunas aclaraciones, y yo me permito agregar uno que está o surge de la página 1, en donde se habla de un plan de capitalización de aproximadamente cuarenta y seis millones de dólares, dividido en dos elementos, el de modernización propiamente dicho que insumiría dieciséis millones quinientos mil dólares y el de bienes raíces que insumiría veintiséis millones. Si sumamos ambas partes mencionadas aquí, ello da un total de cuarenta y dos millones quinientos mil dólares que es, si no me equivoco, lo que decía el informe del señor Murray y no de cuarenta y seis millones. De manera que ya allí, en la primera página, tenemos una aclaración que considerar, de manera que apoyamos que esto pase urgentemente a la CAAP para una mejor consideración.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Argentina. Ecuador, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Por ser la primera intervención del Ecuador esta mañana, desde luego tenemos que expresar la solidaridad al pueblo del Canadá en estos momentos por los que está pasando. De igual manera, al pueblo de México, tal vez en “Otros asuntos” volvamos a topar estos temas con más detenimiento.

Como hemos visto, señora Presidenta, esta mañana creo que todavía no hay comodidad en los Estados y existen varias preguntas que deben ser contestadas. No estamos todavía en la posibilidad de acompañar el documento presentado por la Secretaría General, de tal manera que estamos de acuerdo en que debe ser enviado –tanto el documento de propuesta de la Secretaría General como el gran aporte realizado por el Canadá a través del consultor Murray– a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para que en su ámbito se puedan dilucidar las diferencias, tener conclusiones válidas, socializar con las diferentes Misiones Permanentes y, luego de ello, creo que el Consejo Permanente podrá tomar las decisiones que crea pertinentes.

Pero, en este momento, me parece una pérdida de tiempo, no esta discusión pero sí el no contar con los suficientes elementos, sino únicamente con aquellas preguntas que han surgido el día de hoy y que la Secretaría General nos las está respondiendo. Me parece que el trabajo de la CAAP debe ser mucho más detallado y profesional que eso, así que me uno a la solicitud de que el documento vaya directamente a la CAAP.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Albuja. I am pleased to give the floor to Ambassador Rabasa of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, *Madam Chair*.

Simplemente, de manera breve, para apoyar la segunda propuesta o comentario hecho por Nicaragua, con relación al párrafo que se mencionó en la página 11, Capítulo 1, Gestión por resultados, en relación con los documentos de la visión estratégica y, en particular, el juicio de valor de que fueron analizados tardíamente.

Yo creo que la contribución de la Secretaría General de los antecedentes para la visión estratégica ya fue suficientemente reconocida en la parte de los considerandos en la resolución adoptada, por unanimidad y aclamación – si mal no recuerdo, a propuesta expresa de Dominica– por lo que se considera redundante volver a insistir en este punto una vez más en este documento y, además, calificar de tardía una intervención del Consejo en este asunto.

El ejercicio se llevó a cabo el año pasado, cuando se tomó la decisión sobre ello porque estimó el Consejo que ese era el momento de abordar el tema y se estructuró una estrategia para llevarlo a cabo, estrategia que concluyó con la aprobación de dos resoluciones de la Asamblea General adoptadas una aquí en la sede y otra en Asunción, Paraguay. Por lo tanto el reconocimiento a estos antecedentes está contenido tanto en el portal del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA como en la resolución que adoptó la Asamblea General durante el período extraordinario de sesiones celebrado el 12 de septiembre pasado, repito, y creo que con eso es más que suficiente.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Mexico. I am pleased to give the floor to Paraguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

En cuanto al punto se refiere, la Delegación del Paraguay quiere agradecer a la Secretaría la presentación de este documento, lo mismo que al Gobierno del Canadá por el informe del señor Murray presentado en su momento y que sirvió de insumo base para esta presentación.

Conforme manifesté en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) el día de ayer, este documento me da una especie de *déjà vu* de cuando años atrás, en esta misma sala, escuchamos el informe de Deloitte & Touche y es que es básicamente una quasi repetición de aquel informe sobre el que, en su momento, los Estados no adoptamos las medidas que fueron sugeridas ¿verdad?

Bueno, entonces, en este estado, yo quiero apoyar la propuesta realizada originalmente por México para que este documento vaya a la CAAP y sigamos la profundización sobre su contenido porque, según tengo entendido –lo manifestó el señor Jefe de Gabinete del Secretario General– las medidas que están dentro de las atribuciones de la Secretaría van a ser implementadas en su momento, de ahora al 25 de mayo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Ruiz Díaz. I am pleased to give the floor to Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame agradecer el esfuerzo que lleva consigo la realización de este informe, de este trabajo, de este borrador de Plan estratégico para la modernización de la gestión en la Organización de los Estados Americanos. Sin duda alguna, uno de los ejes que hemos planteado en la visión estratégica es la de un gobierno eficiente, una administración eficiente, una gerencia eficiente. Y eso no se puede hacer si no se cuenta con estudios, datos, valoraciones de costo/beneficio detallados en todos los órdenes y este es un aporte interesante sobre el tema, diría yo necesario, indispensable para pasar de la discusión general, para pasar del discurso, a la acción.

En ese orden de ideas, el documento trata todos los temas, lo divino y lo humano. Es en verdad un aporte muy interesante porque plantea una reingeniería a fondo que no solamente cobija los temas administrativos y financieros sino también la reingeniería política. Y me parece que es un insumo y una materia prima muy importante para una discusión seria sobre la materia y, como tal pues, requiere toda la información tanto la aquí contenida y la de la consultoría, la que agradecemos de manera muy especial porque, repito, es un esfuerzo que no es fácil y que lleva un aporte técnico evidentemente muy valioso.

Se requerirá, entonces, la perspectiva muy clara de la Secretaría General, como aquí se ha mencionado, para saber exactamente en todos los puntos cuál es la posición, la visión de la Secretaría General al lado de la visión del informe en sí mismo, la relación de este informe con otros que se puedan haber adelantado sobre la materia.

Y, finalmente, coincidimos con que es muy saludable que lo vea la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP); compartimos la idea que se lleve a cabo en su ámbito el análisis que sea correspondiente a la competencia financiera y administrativa, pero yo diría que no es suficiente. Es indispensable, es necesario, pero no es suficiente, porque aquí también se toca una serie de temas que seguramente en la CAAP no se podrán definir, decidir y entonces tendremos una respuesta sobre aquellos temas de la CAAP pero podrá haber otros sobre los que se nos diga: bueno este tema seguramente lo debe analizar el Consejo Permanente o habrá que tomar unas decisiones de reformas de las normas que corresponden a otras instancias. Y allí nos quedamos dándole una vuelta en círculo a algunos temas.

De manera que creería que coincido en que es muy importante, repito, que se lleve este documento a la CAAP para decantar esa tarea, pero además es necesario distinguir aquello que es de corto plazo y de mediano y de largo alcance. Aquí hay una serie de decisiones muy interesantes que pueden ser de corto alcance y útiles en el inmediato. Aquí se trata desde los temas de los pagos de los parqueaderos, hasta el manejo de los archivos, cosas de gerencia y de sentido común bien interesantes; por ejemplo: hasta dónde ciertos archivos que son del día a día deben ocupar espacios o se deben manejar a través de una gestión moderna de archivos; en fin, no entraré al detalle.

Pero sí es muy importante aprovechar adecuadamente esta información para suscitar una reflexión, para hacer un debate y tomar decisiones. Muchas de ellas pueden ser de corto plazo y este sería un trabajo en el que nos pueden ayudar en la Secretaría General y los equipos técnicos para tamizar, para decantar aquello que sea de un uso inmediato para remitirlo, incluso desde ya, para muchos de los análisis del tema del presupuesto. Cabe anotar que veo, incluso, que uno de los temas que se va a tratar hoy –que está en el orden del día de esta sesión– también está incluido en el estudio.

Entonces, cabe distinguir aquellos temas que son de exclusiva competencia de la CAAP, remitirlos o evaluarlos y hacer una distinción adicional en los tiempos, para utilizar muy bien aquello que sea de una exigencia a la mano. Y, repito, es necesario señalar y diferenciar aquellos otros temas que requieren una reflexión adicional, que a veces escapa simplemente al análisis administrativo como por ejemplo el de tomar la decisión sobre las oficinas en los países o el mismo tema de educación, son temas profundos que van a requerir otras instancias que debemos trabajar concomitantemente con la CAAP; pero creo que la dirección de orquesta por parte de CAAP para definir los temas, los tiempos, incluso podría ser muy útil para servirnos apropiadamente de toda esta información y hacer un debate, que repito, es muy sano y muy necesario en todos los órdenes.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador González. I am pleased to give the floor to Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame, porque estoy haciendo uso de la palabra por primera vez en esta sesión, manifestar las condolencias del Gobierno y del pueblo de Chile al Gobierno y pueblo del Canadá por los desgraciados sucesos del día de ayer. Quienes pertenecemos a esta generación, a este mundo de hoy, lastimosamente nos estamos acostumbrando a que con frecuencia ocurran estos hechos lamentables en diversos rincones del mundo.

Y también es oportuno manifestar solidaridad con el Gobierno y el pueblo de México por los sucesos dramáticos ante la desaparición de cuarenta y tres muchachas y muchachos estudiantes de un colegio técnico. Naturalmente no está demás manifestar que ojalá aparezcan vivos, pero es una expresión de voluntad.

Señora Presidenta, yendo al tema del orden del día, permítame en primer lugar manifestar y expresar nuestros agradecimientos por la presentación de la Secretaría General hecha por el Embajador Hugo de Zela que, la verdad para quienes somos novatos en esta lid, nos entrega elementos históricos importantes y como lo manifestara ayer la Embajadora del Paraguay y lo reiteró hace unos instantes, efectivamente además de este trabajo que hizo el consultor canadiense hay otro trabajo previo.

Por consiguiente, no estamos hablando de cosas que sean nuevas en cuanto a que la inquietud está presente en nuestros países desde hace ya bastante tiempo. Y me tomo de lo que manifestara la estimada Representante de Venezuela porque la verdad que aquí no estamos hablando de estamentos estancos; no es que exista una visión estratégica y una modernización de la administración y una priorización de los mandatos, todo es un conjunto. Y como si ello no fuera suficientemente complejo, estamos exactamente viviendo las etapas previas a la elección de un nuevo Secretario General y un nuevo Secretario General Adjunto, lo cual hace aún más compleja la situación, porque algunos tendrán la sensación de que no es oportuno tomar decisiones que van a generar x o y consecuencias sobre la gestión siguiente, otros creerán que justamente es el momento para hacerlo, en fin, es parte de la legitimidad del juego en el cual estamos inmersos todos al trabajar bajo la Organización de los Estados Americanos.

Hay un elemento que escucho de manera reiterada que es la necesidad que este Plan estratégico de modernización de la gestión en la OEA sea puesto a la consideración o bajo el tamiz de la Comisión de Asuntos Administración y Presupuestarios (CAAP) para que pueda allí ser sometido a una disceptación de pronto más profunda, punto por punto, tema por tema.

Naturalmente, en tanto que presido la CAAP, les manifiesto que estamos para cumplir los mandatos que ustedes nos den, trataremos de hacerlo de la mejor manera posible, pero hay un factor o hay varios factores que también influyen. No quiero decepcionar a nadie, si esta decisión se toma, así se hará. Pero el Embajador de Zela adelantaba que hay puntos que el Secretario General, José Miguel Insulza, está en disposición y ha decidido que los va a implementar de acá al término de su mandato, el 25 de mayo de 2015. Y que ojalá, no sé si todos, pero algunos de ellos sean aprobados para el tema presupuestario bianual que debe ser sometido a la Asamblea General durante el período extraordinario de sesiones que se celebrará el próximo miércoles. Estamos hoy día jueves, mañana los grupos de trabajo de la CAAP sesionaran en horas de la mañana y la propia CAAP lo hará en la tarde para tener el paquete completo a ser presentado al Consejo en preparación al período de sesiones de la Asamblea General. Yo, de verdad no veo, no imagino el momento en el cual podamos agregarle este importantísimo vagón al ferrocarril.

Es probable que lo alcancemos a hacer antes de la sesión del Consejo Permanente al cual entiendo que usted, señora Presidenta, nos va a convocar antes del día miércoles. Si así es, intentaremos hacer lo mejor, si acaso este Consejo resuelve y decide que sea la CAAP la que asuma el análisis y estudio de este Plan estratégico que es sustancial porque es transversal a todos los hechos que están ocurriendo hoy día en nuestra Organización.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Lira, and the Council does appreciate that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) will be under tremendous pressure before the General Assembly, so we thank you in advance for all the work that you will be doing and for your leadership.

I am pleased to give the floor to Guatemala at this time.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero, deseo agradecer al Gobierno del Canadá por su contribución al dotarnos del consultor que a su vez nos dota de un estudio a fondo y de algunas ideas y recomendaciones que se consideran necesarias para alcanzar la modernización de la Organización de los Estados Americanos. Celebro al mismo tiempo el hecho de que el Secretario General haya hecho suyo este informe, lo haya –entendido yo– editado en algunos segmentos y presentado como propio al seno de este Consejo.

Una lectura primera de este Plan estratégico de modernización de la gestión en la OEA es suficiente para evidenciar la complejidad de la tarea que tenemos frente a nosotros y, entendiendo que hay muchas maneras de cómo pelar una manzana, esta manzana que tenemos frente a nosotros nos presenta niveles de complejidad que ameritan un análisis detenido y al cual hay que incorporar algunos elementos que están ausentes en este Plan, que es indudablemente muy completo, que ofrece niveles de información que van a ser de extraordinaria utilidad para el proceso.

Pero, recogiendo lo que la distinguida Embajadora de Antigua y Barbuda dijera en su participación, esto es parte de un todo y debemos verlo en el contexto de los nuevos objetivos estratégicos de la visión estratégica que los miembros de este Consejo ya aprobaron. En ese sentido, comparto con la Embajadora de Antigua y Barbuda que esto es un elemento más dentro de ese todo, y creo que tenemos un consenso generalizado de que esto es un componente de un rompecabezas que tendremos que ir armando, toda vez que ya tenemos una guía básica, tenemos la Estrella Polar que nos marca el Norte y que eventualmente podría ayudarnos a alinear todos los esfuerzos, no solo de los Estados Miembros sino también de la Secretaría General para que juntos re enrubemos esta Organización.

Desde el momento en el que leemos la visión estratégica y sus objetivos estratégicos, entendemos que la tarea demanda no solo una modernización organizacional sino una reforma misional de la Organización y que esta debe darse en el momento en que entramos –como bien decía el distinguido Embajador de Chile– en una transición.

Creo que a nadie escapa que las transiciones son épocas de turbulencia en las que vamos a encontrar espacios de colaboración, espacios de resistencia, espacios de choque y que debemos ser capaces de navegar juntos a través de todos ellos. Uno de los elementos fundamentales que causan turbulencia en los momentos de transición, es la incertidumbre. Yo quisiera rogarle respetuosamente a la Secretaría General que nos hiciese llegar, a la brevedad posible, la lista de acciones que el Secretario General ha decidido implementar a la brevedad posible para reducir los niveles de incertidumbre en este proceso de análisis.

Entendemos que son todas aquellas que no requieren o que no demandan afectar presupuestariamente a la Organización y que van en búsqueda hacer más eficiente y eficaces los procesos. Frente a esto, yo propongo prudencia porque cuando se optimiza y se hace más eficaz un proceso que conduce al destino que no queremos ir, puede causar más problemas que beneficio el alcanzar niveles de eficiencia.

Entonces, creo que este es un esfuerzo en el que debemos, de la mano –y digo de verdad de la mano–, los representantes de los Estados Miembros y la Secretaría General, caminar despacio y analizar conjuntamente los contenidos de este documento de modo que podamos, de alguna manera, trasladarle a este Consejo una presentación que recoja uniformemente el sentir sobre los diferentes elementos que están en juego.

Entiendo y apoyo, en primera instancia, lo propuesto por México de que este documento pase a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), pero debo decir también que no envidio la labor que le estamos encomendando a nuestro distinguido amigo, el Embajador de Chile que, como ya nos dijo, está bajo una tremenda presión de tiempo. Y adicionalmente yo diría –sin falta de respeto a quienes en este momento están trabajando arduamente en la CAAP– y de recursos de todo tipo, el recurso tiempo es importante pero también el recurso humano es extraordinariamente importante para poder navegar a través de este documento que es un documento, además, muy ambicioso que va, como decía el Embajador de Colombia, desde atender asuntos de parqueos, una propuesta de capitalización de la Organización, hasta la resolución de problemas que son de carácter puramente estratégico.

Entonces, al apoyar que se traslade este documento a la CAAP, quisiera invitar a los colegas Representantes Permanentes a que consideren la posibilidad de algunos de ellos de incorporarse

directamente a participar en este esfuerzo de la CAAP para que no dejemos a nuestro colega de Chile, digamos, en situación tan precaria como la que él nos ha dibujado.

Entonces, señor Embajador, para ofrecerle mi concurso personal, cuente usted conmigo, estaré allí con usted trabajando y reitero mi invitación a los Representantes Permanentes a que nos sumemos a este esfuerzo y, por qué no, pedirle también a la Secretaría General que designe a una persona que tenga la capacidad de estar interactuando con nosotros para que podamos hacer este trabajo de la mejor manera y con el tiempo que tenemos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Guatemala.

The Chair has heard a lot of observations today, including the request for a list of items, which the Secretary General intends to implement. Also, there have been several requests to see the document produced by the consultant, Julian Murray, so that the member states can have the benefit of comparing that document to the final document put out by the Secretariat and interpret for themselves where the differences lie.

With that, I turn the floor over to Ambassador de Zela so that he can respond to some of the concerns raised by member states. Ambassador de Zela.

EL JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidenta.

De manera muy breve, un comentario y una precisión. El comentario es que como corresponde, la Secretaría General está en plena disposición de los países miembros para proporcionar toda aquella información que se requiera en el ámbito donde los países miembros decidan discutir este documento.

Hemos tomado nota del pedido hecho para que se identifique cuál es el ámbito de decisión que corresponde para cada una de las propuestas; esto es, si es una decisión de los países miembros o si es una decisión del Secretario General. Naturalmente, cuando este Consejo Permanente decida dónde se va a tratar ese tema, presentaremos esa información para cooperar con el proceso de toma de decisiones que corresponda a los países miembros y preparemos y presentaremos cualquier otra información adicional que requieran los países para tomar sus decisiones.

Y en cuanto al tema de las diferencias entre los documentos, parece que hay un cierto grado de confusión, Presidenta, que es la siguiente: la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2815 (XLIV-O/14), adoptada durante el último período ordinario de sesiones, solicita al Secretario General que presente un documento, no solicita que haya la elaboración de un documento por un consultor.

En consecuencia, lo que hemos hecho al presentar este documento es cumplir con la decisión de la Asamblea General. Este es el único documento que hay, no hay ningún otro documento. Las versiones anteriores que conocieron las delegaciones fueron los borradores de trabajo que se utilizaron, pero el único documento que hay es este.

Como expliqué en mi intervención anterior, la única diferencia de carácter sustantiva – además de dos o tres cosas de estilo, de redacción, que hay en el documento– está en el texto en

español –no tengo a la mano el texto en inglés, por eso solo me refiero al texto en español– específicamente en la página 92 y lo voy a leer para que quede claro.

En la página 92 del documento hay un literal que se refiere a la venta de las propiedades de la Organización de los Estados Americanos, dice allí: “La principal recomendación (hecha por el SG, la CAAP y la Junta de Auditores Externos) es vender la Casa del Soldado...” En el borrador que presentó el consultor decía que se debería considerar la venta del estacionamiento que es una suerte de patio trasero de la Casa del Soldado, esa es la primera diferencia.

La segunda diferencia está también en esa página 92, donde en el siguiente párrafo, dice en el documento oficial:

En conversaciones informales durante los talleres de los Estados Miembros y las reuniones bilaterales entre delegaciones, algunos Estados Miembros también sugirieron que debería considerarse la venta de la residencia del SG y de su anexo....

La propuesta original de redacción que había hecho el consultor no hacía referencia a cómo surgió este tema, esto es, que se habló de ello en conversaciones informales durante los talleres y reuniones bilaterales. Decía simplemente: “Se propone también considerar la venta de la residencia del Secretario General y de su anexo”.

Esas son las únicas dos diferencias que hay pero, como reitero, lo que hemos hecho con este documento es cumplir con la decisión de los países miembros expresada en la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2815 (XLIV-O/14) en la que se le pide al Secretario General que presente el documento que hemos presentado el día de hoy.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador de Zela, for the further clarifications. Based on questions that have been raised by delegations, the Chair is asking, on behalf of the Council, that the General Secretariat provide to member states the final version of the Murray document as it was presented so that delegations can themselves make a comparison between that document and the document that originated with the Secretariat.

I see no further requests for the floor, so the Chair proposes that the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM) be deemed presented to this Council and that it be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). There being no objection, it is so agreed.

In closing this item, the Chair wishes to thank all parties involved in designing the Strategic Plan for Management Modernization.

Brazil, is your request in relation to this item? OK. So, the Chair was thanking all delegations, including Canada for its leadership on this matter.

Brazil, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Gostaria apenas de anunciar que já estamos em condições de voltar ao ponto do Fundo de Contribuições Voluntárias da Rede, tão logo a Presidência determine. Já chegamos a um acordo sobre o texto e já temos uma sugestão a apresentar para que possamos aprovar o texto, se for o caso.

Obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much for that good news, Brazil, I'm going to propose that we do item 4, which is somewhat connected to item 3 and then we will come to your item.

COSTOS DE LA TRANSICIÓN A UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN 2015

La PRESIDENTA: The next item on the order of business concerns the document presented by the Secretary General regarding the cost of transitioning to a new administration in 2015, document CP/doc.5079/14. The Chair would like to propose that the document be deemed presented to this Council and that it be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for its analysis. I see no objections; therefore, it is so agreed.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO CONSUMO SEGURO Y SALUD” (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: At this time, we are happy to revert to the item on the draft resolution “Operational Rules of the Consumer Safety and Health Fund.” Brazil, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Apenas para anunciar que, depois de termos conversado com a Delegação americana, nos foi explicada a razão das novas propostas. Entendemos e aceitamos as propostas apresentadas pela Delegação norte-americana.

Gostaria apenas de dizer que a segunda sugestão, que se refere ao Artigo 3.2, será incorporada exatamente como apresentada pela Delegação norte-americana. Ela diz respeito, apenas, a uma alteração na periodicidade de apresentação dos informes. Ou seja, em vez de ser um informe por ano, serão dois informes por ano a serem apresentados pela Secretaria-Técnica da Rede. Então, a sugestão norte-americana foi acatada exatamente como nos foi sugerida.

Com relação à primeira sugestão, que diz respeito ao Artigo 2.2, sugerimos uma pequena alteração ao texto porque a proposta norte-americana faz apenas uma referência a uma regra que já existe, a regra de recuperação de custos indiretos. Essa regra já está estabelecida e já é aceita por todos, ou seja, não haveria nenhuma novidade nessa informação. Apenas fizemos uma pequena alteração justamente porque a frase estava um pouco longa. Então, lerei como essa frase ficará para a incorporação ao projeto de resolução. Ao final do artigo 2.2, incluiríamos a seguinte frase:

A recuperação de custos indiretos relacionada às operações do Fundo deve ser cobrada de acordo com as Normas Gerais para o Funcionamento da Secretaria-Geral.

Ou seja, não estamos dizendo nada de novo. Estamos dizendo, apenas, que a recuperação dos custos dar-se-á com base nas normas que já estabelecem as regras para essa cobrança. Então, essa frase seria incorporada ao final do Artigo 2.2 e teríamos então o projeto completo para a consideração desse Conselho.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Brazil. Thank you for your flexibility, and congratulations to you and the United States on your effective and efficient negotiating.

Dominica, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Madam Chair, are we in “Other business”? If not, I will wait until we are effectively in that item.

La PRESIDENTA: We’re not there as yet, Ambassador. The Chair is still inviting comments on the matter pertaining to the Consumer Safety and Health Fund that Brazil presented. Are there any further comments?

I see no further requests for the floor; therefore, we will proceed to approve the draft resolution, with the amendments as proposed by the United States and further agreed to by Brazil.^{1/}

Again, congratulations, and thank you very much, Brazil, for your leadership on this very important issue.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL CANADÁ
POR ATENTADOS OCURRIDOS EN OTTAWA
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: We are now entering “Other business,” and I invite delegations that wish to address this item to seek the floor. Haiti, you are recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Madame la Présidente, je voudrais au nom de mon Gouvernement exprimer ma consternation et ma solidarité indéfectible au Gouvernement et au peuple canadien suite aux 2 attaques mortelles successives perpétrées contre les militaires canadiens à Ottawa et à Saint-Jean-sur-Richelieu de la Province de Québec.

L’acte barbare enregistré le mercredi 22 octobre 2014 au sein même du Parlement, symbole représentatif de l’État fédéral et démocratique canadien, est une action de folie des plus abjectes que la République d’Haïti condamne vivement.

Au nom de mon Gouvernement, je présente mes sympathies au Gouvernement canadien et aux familles des soldats victimes de cette regrettable tragédie. Merci Madame la Présidente.

1. Resolución CP/RES. 1037 (1991/14), anexa.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Haiti.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR FREDERICK LLOYD COZIER,
EX SECRETARIO GENERAL DE LA
COMMONWEALTH CARIBBEAN REGIONAL SECRETARIAT

La PRESIDENTA: Dominica, you have the floor, please.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, on behalf of the Caribbean caucus of ambassadors, I would like to read, with your permission, a tribute to one of the Caribbean's great sons working in the regional space. This is a tribute to Frederick Lloyd Cozier of Barbados.

Frederick Lloyd Cozier etched his name in the history of the Caribbean Community as the first Head of a Caribbean Regional Secretariat.

The Barbadian native in 1968 became Secretary-General of the Commonwealth Caribbean Regional Secretariat (CCRS) with a mandate to create an institution that would give effect to the provisions of the Dickenson Bay Agreement establishing the Caribbean Free Trade Association (CARIFTA)—a precursor to the Caribbean Community (CARICOM). The Committee of Trade Ministers who made the selection could not have made a better choice.

Beginning with a staff of one at Colgrain House, Georgetown, Guyana, which building also provided his living quarters, the indefatigable Administrator, Cozier, almost singlehandedly established the then Regional Secretariat, putting systems in place to ensure effective communication flows between the Secretariat and Member States. That process was started with just an administrative Assistant, Ms. Sheila Chan, before the staff was eventually extended to four and then six.

He was an Administrator par excellence who poured himself into establishing effective systems for dealing with the Member States. Among his first tasks was organizing the first Meeting of Heads of Government which was held in Trinidad and Tobago and, in so doing, set the tone for moving the Institution forward.

Mr. Cozier laid the foundation for what has evolved into today's CARICOM Secretariat. His groundings in the Barbados civil service no doubt served him and the Region well, as he used his experience as one of the first Barbadian Permanent Secretaries and the first Barbadian to become Cabinet Secretary to good effect.

Reflecting on the contribution of this distinguished son of the Region, CARICOM Secretary-General, Ambassador Irwin LaRocque said "Fred Cozier's dedication to an unenviable task set the mark for others to follow. His selfless service to the Region made him an exemplar among his peers and a person worthy of emulation."

Mr. Cozier has indeed made a solid contribution towards the development of the Caribbean Community and we are very grateful. May his soul rest in peace.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Dominica.

AGRADECIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEL CANADÁ POR EL APOYO
RECIBIDO CON OCASIÓN DE LOS ATENTADOS OCURRIDOS EN OTTAWA

La PRESIDENTA: I give the floor to Canada, please.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

On behalf of the Government and people of Canada, I would like to express our gratitude to those of you who have reached out to support us after the tragic events in Ottawa yesterday.

As you may know, Prime Minister Harper addressed the nation last evening. In that statement, Prime Minister Harper paid tribute to the reservist who lost his life yesterday, as well as to the private citizens and the first responders who acted so courageously to help and protect endangered people.

The Prime Minister highlighted that Canadians are a free and democratic people who embrace dignity for all, and he affirmed that we will not be intimidated. The events strengthened our resolve to take all necessary steps to identify and counter threats and to keep Canada safe at home, just as it will lead us to strengthen our resolve and redouble our efforts to work with our allies around the world to fight against the terrorist organizations that brutalize those in other countries.

The support of our family in the Americas means a very great deal to us, and we would like to thank you for your support.

Several of you have asked about the poppy that I am wearing. This is a traditional symbol in Canada of remembrance for fallen Canadian soldiers who gave their lives in far-flung battlefields. It has its origins in the poppies that grew in the battlefields in France in World War I, which were slowly transformed into mass graves.

Sadly, over the decades, more Canadians have died defending their freedom around the world, and I wear it today in memory of a member of the Canadian Forces who died standing as an honor guard in front of the Tomb of the Unknown Soldier at Canada's cenotaph in the very weeks as we prepare for the annual ceremonies on November 11 to commemorate those who fell defending us. I will wear it every day between now and November 11, and we will remember.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Canada.

CONDENA Y RECHAZA DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY
DEL ASESINATO DEL PERIODISTA PABLO MEDINA Y DE LA
SEÑORA ANTONIA ALMADA CHAMORRO

La PRESIDENTA: I'm pleased to give the floor to Paraguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

En este momento, la Delegación del Paraguay quiere hacer llegar sus condolencias y solidaridad con el pueblo y Gobierno del Canadá ante los sucesos ocurridos en Ottawa.

Con relación al criminal asesinato del periodista del diario ABC Color, Pablo Medina y de su asistente Antonia Maribel Almada Chamorro, ocurrido el pasado 16 de octubre en las cercanías de la ciudad de Villa Ygatimí, Departamento de Canendiyú, en la República del Paraguay, cumpla en transmitir a los gobiernos hermanos de las Américas que el Presidente del Paraguay, don Horacio Cartes, expresó su más enérgica condena y rechazo al crimen y declaró que usaría todo el peso de la ley y la fuerza legítima del Estado para investigar y punir a los responsables.

El primer mandatario ratificó, además, la decisión Gobierno nacional de continuar sus esfuerzos para que el Paraguay siga siendo un país en paz, de buena gente, de buenos paraguayos, caracterizado por su hospitalidad y por su tierra fecunda. Asimismo, el Canciller Eladio Loizaga manifestó su más enérgica condena al hecho.

Señora Presidenta, me permito ratificar el compromiso del Gobierno nacional con el combate contra la delincuencia organizada transnacional y confirmar que todas las fuerzas públicas de seguridad de mi país están volcadas a investigar y aclarar el crimen para poner a los autores morales y materiales a disposición de la justicia ordinaria y para que reciban el castigo que se merecen, conforme a la ley, en un Estado de derecho.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Paraguay.

EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DEL
CANADÁ Y MÉXICO POR HECHOS CRIMINALES

La PRESIDENTA: Ecuador, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta. Quisiera tocar rápidamente tres temas.

El primero ya lo había expresado y es la solidaridad del pueblo del Ecuador con el pueblo del Canadá y el pueblo mexicano. "No hay camino para la paz, la paz es el camino", decía Gandhi y tenemos que sembrar paz y yo creo que esto es una responsabilidad de los gobiernos y es un sufrimiento de los pueblos.

Las decisiones políticas afectan a seres humanos y a veces no nos damos cuenta de eso. Espero, realmente con mucha fe, que no solamente los cuarenta y tres normalistas –que además son los estudiantes y profesores más militantes por las causas sociales; profesores que se sacrifican en aras de enseñar en aquellos sitios rurales olvidados por la empresa privada de la educación– aparezcan, sino también los muchos otros ciudadanos desaparecidos en varios estados de la hermana República de México, pues no solo son los cuarenta y tres los que están en este momento desaparecidos. Así que, primero ese tema, el tema de la solidaridad.

COMENTARIOS DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR CON RELACIÓN A RUBROS DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA OEA

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: El segundo, me asustó mucho las declaraciones que hace un momento dio nuestro querido Representante de Colombia, cuando dijo que el Plan estratégico para la modernización de la gestión en la Organización de los Estados Americanos tenía temas humanos y divinos, porque me acordé de Nicea. Hubo una discusión desde el año 325 hasta el 787 sobre el sexo de los ángeles, discusión muy profunda para concluir, cuatrocientos años después, que los ángeles no tenían sexo pero que, desde luego con la cultura misógina de la época, todos tenían que tener nombres de hombres, pero no tenían sexo. Entonces, si eso también va a estar incluido en el Plan estratégico presentado por la Secretaría General, vamos a tener varias decenas de años discutiendo el tema.

Estoy preocupado por los rubros del presupuesto, lo vamos a tratar en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP); yo también voy a participar en sus labores. Estoy asustado por rubros específicos, por ejemplo, se mencionan cuarenta mil dólares para instalar *Internet* en la casa del Secretario General, además tomemos en cuenta que se trata de servicios el nuevo Secretario General, es decir, no es una crítica al actual.

No entiendo por qué estamos hablando de setecientos treinta y siete mil doscientos dólares en el período de transición de la administración para cubrir licencia anual en lugar de darles vacaciones a los funcionarios. Por qué los gobiernos tenemos que pagar casi un millón de dólares para darles recursos extraordinarios por encima del sueldo a los funcionarios en lugar de darles las licencias que les corresponde. Yo pediría que, por favor, la Secretaría General tome en cuenta que los recursos están escasos y que setecientos treinta y siete mil dólares para vacaciones no devengadas es dinero.

Yo expondré sobre esto en la CAAP, pero quisiera dejar sentado que así el mencionado, hay diez o quince puntos más con los que, desde luego, no estamos de acuerdo y vamos a tener largas discusiones que espero no nos lleven a un concilio en el que tenga que intervenir la Santa Sede.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ecuador.

RECORDATORIO SOBRE EVENTOS QUE SE REALIZARÁN LOS
DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2014 CON EL *GLOBAL GAS COUNCIL*

La PRESIDENTA: I am pleased to give the floor to the Ambassador of Trinidad and Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, on a totally different note, an invitation was circulated a while ago to all delegations to attend a luncheon on October 28, during which there will be an interaction with the Global Gas Council.

The Global Gas Council was founded three years ago by the Permanent Mission of Trinidad and Tobago, in collaboration with the Natural Gas Roundtable of Washington, D.C. The Council discusses natural gas issues in the Hemisphere and globally. We started out with 30 countries globally and have elevated that number to 52 countries across the planet that join us for a conversation about the production, distribution, and consumption of natural gas as a source of energy within a sustainable energy platform for the future.

The luncheon will be held at the University Club of Washington, D.C. at 12:30 p.m. and was timed to coincide with the agenda of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) for October 28, in which we will be discussing energy and water security in the Hemisphere.

Madam Chair, on the following day, October 29, I know that we have the special session of the General Assembly that starts at 11:00 a.m.; however, delegations are also invited to the meeting of the Global Gas Council upstairs in the Hall of the Americas at 9:00 a.m. Together with representatives from such countries as Botswana, Gabon, Costa Rica, India, Mexico, and Trinidad and Tobago, and bodies such as the Federal Energy Regulatory Commission (FERC) of the United States, the African Union (AU), the European Union (EU), the Inter-American Development Bank (IDB), and the World Bank, we will be discussing gas as a source of energy on the planet and where we may be headed, from a gas security and energy security standpoint.

Following that discussion, Madam Chair, we will have an open dialogue with regulators, civil society, governments, academia, and the private sector, again on the issue of energy and energy sustainability.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Parsan, for the reminder and for your invitation.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIAS AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL CANADÁ
POR ATENTADOS OCURRIDOS EN OTTAWA
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the United States, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. We had waited to hear from Canada before speaking on this subject, but we did not want this meeting of the Permanent Council to end without expressing the solidarity of the United States with the people and Government of Canada, as well as our sympathy to the families and friends of the innocent victims of these unjust and cowardly attacks. We deplore these incidents and stand ready to assist Canadian authorities as they investigate this event.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, United States.

INFORMACIÓN SOBRE DESARROLLOS RELACIONADOS CON SUCESOS ACONTECIDOS EN IGUALA, ESTADO DE GUERRERO, MÉXICO

La PRESIDENTA: Mexico, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

Señora Presidenta, quisiera primero agradecer las expresiones de solidaridad con México enunciadas por varias delegaciones en este Consejo con motivo de los condenables y lamentables sucesos acontecidos en mi país en Iguala, Guerrero.

Sobre los mismos quisiera compartir algunos de los desarrollos relacionados con la cooperación entre el sistema interamericano de derechos humanos y el Estado mexicano con respecto a esos hechos. El pasado 3 de octubre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó medidas cautelares para la búsqueda de los desaparecidos para garantizar la seguridad e integridad de los hechos y sus familiares, para concertar medidas de protección y búsqueda con los beneficiarios y para investigar los hechos que dieron lugar a las medidas cautelares.

El Estado mexicano remitió el martes 14 de octubre un informe preliminar sobre las acciones para dar cumplimiento a dichas medidas. Asimismo, para atender la medida relacionada con el apoyo a víctimas y a sus familiares, el Procurador General de la República y el Secretario de Gobernación, con la presencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se reunieron con los padres de los estudiantes desaparecidos y sus representantes y acordaron una serie de acciones en materia de seguimiento, incluyendo el acompañamiento técnico de parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En ese tenor y especialmente en lo que toca a la atención adecuada a las víctimas, estas y sus abogados son ya coadyuvantes, formales en diversas diligencias.

Señora Presidenta, quisiera señalar una vez más que el Gobierno de México trabaja de manera inequívoca para la localización de los jóvenes desaparecidos. Con esta finalidad se han realizado doscientos cincuenta y dos patrullajes por parte de la policía federal en los municipios de Iguala, Cocula, Tixtla, Huitzuc y Cuetzala del Progreso. Asimismo, en compañía de familiares y afectados, se han integrado cuatro brigadas de búsqueda en las cuales participa la Procuraduría General de la República a través de los ministerios públicos y la policía federal y se instalaron seis filtros de revisión.

Además, diariamente se efectúan vuelos de reconocimiento en toda la región. Se han realizado más de quinientos recorridos y patrullajes y más de setenta vuelos de reconocimiento en la zona. En estas acciones se incluye la revisión de cuevas, pozos, cerros, cañadas, túneles, minas, ríos, lagunas y presas, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

Literalmente, señora Presidenta, el Gobierno de México busca por tierra, mar y aire a los jóvenes mexicanos. En todas estas acciones, la Procuraduría General de la República y la policía federal han destinado conjuntamente dieciséis equipos de la división de inteligencia, dieciséis binomios caninos, diecisiete helicópteros, tres aviones de reconocimiento, una brigada de buzos y cuatro laboratorios móviles.

Quisiera aprovechar también, señora Presidenta, para reiterar el absoluto compromiso del Estado mexicano, expresado por el Presidente Enrique Peña Nieto, que no permitirá ningún resquicio para la impunidad.

Señora Presidenta, agradezco el espacio brindado en este Consejo para brindar información actualizada a las delegaciones y tenga seguro que la misión en México continuará compartiendo los avances sobre estos tristes sucesos.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Mexico. Once again, the Council expresses its solidarity with Mexico on this matter. We certainly hope that the students will be found safe, and we do look forward to receiving further updates as the issue progresses.

I see no further requests for the floor. There being no further business to consider, this meeting stands adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1037 (1991/14)
23 octubre 2014
Original: portugués

CP/RES. 1037 (1991/14)

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO CONSUMO SEGURO Y SALUD

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 23 de octubre de 2014)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

RECORDANDO que las resoluciones AG/RES. 2494 (XXXIX-O/09), AG/RES. 2549 (XL-O/10), AG/RES. 2682 (XLI-O/11) y AG/RES. 2712 (XLII-O/12) confirieron el mandato de creación de la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) y el diseño e implementación de un sistema interamericano de alertas rápidas (SIAR) sobre seguridad de los productos de consumo;

TENIENDO PRESENTE que la resolución AG/RES. 2769 (XLIII-O/13) reiteró la importancia de continuar fortaleciendo el tema a nivel nacional y hemisférico y estableció una estrategia tendiente a institucionalizar la RCSS en el marco de la OEA, a efectos de lo cual la resolución AG/RES. 2830 (XLIV-O/14) estableció una estructura para la conducción de los trabajos de la RCSS conformada por las agencias gubernamentales a nivel técnico con competencias en la seguridad de los productos de consumo;

CONSIDERANDO el párrafo resolutivo sexto de la resolución AG/RES. 2682 (XLI-O/11), mediante el cual se solicita a la Secretaría General la creación de un fondo específico de contribuciones voluntarias que se denominará Fondo Consumo Seguro y Salud (en adelante, también referido como el “Fondo”), para apoyar las actividades tendientes a consolidar la Red, a ser administrado por la Secretaría General; y las resoluciones AG/RES. 2712 (XLII-O/12), AG/RES. 2769 (XLIII-O/13) y AG/RES. 2830 (XLIV-O/14), en las que se reafirmó la importancia del “Fondo Consumo Seguro y Salud” para la consolidación del tema en las Américas y se instó a los Estados Miembros y otros donantes a contribuir, en la medida de lo posible, al Fondo con el objetivo de financiar las actividades de la RCSS, particularmente aquellas dirigidas al fortalecimiento institucional en los países, el intercambio de experiencias especializado a nivel interamericano, la proyección del Hemisferio frente a otras regiones y el diseño del SIAR; y

CONVENCIDO que la puesta en marcha del Fondo facilitará la institucionalización de la RCSS como el principal foro regional para el intercambio y coordinación de experiencias y políticas públicas dirigidas a asegurar la protección a las personas consumidoras en la seguridad de los

productos de consumo, y permitirá acelerar la implementación del SIAR, herramienta central de la RCSS que permitirá la detección rápida y la acción coordinada para evitar la entrada de productos de consumo inseguros o remover su circulación en los mercados de las Américas,

RESUELVE:

1. Aprobar el Reglamento para el funcionamiento del fondo específico de contribuciones voluntarias denominado Fondo Consumo Seguro y Salud, establecido en el anexo que forma parte de la presente resolución, administrado por la Secretaría General con el objetivo de financiar las actividades de la RCSS en materia de fortalecimiento institucional, intercambio de experiencias y diseño e implementación del SIAR, y cumplir los mandatos de la Asamblea General.

2. Invitar a los Estados Miembros, observadores permanentes y otros donantes a contribuir al Fondo Consumo Seguro y Salud en la medida de lo posible, tal como se define en el artículo 74 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones y reglamentos de la Organización.

3. Solicitar a la Secretaría General que efectúe la más amplia divulgación posible del Fondo Consumo Seguro y Salud.

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO CONSUMO SEGURO Y SALUD

ARTÍCULO I. OBJETO

1.1. El objeto del fondo específico de contribuciones voluntarias denominado Fondo Consumo Seguro y Salud (en adelante, también referido como el “Fondo”) es contribuir a consolidar la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) en las Américas, mediante el financiamiento de las actividades de fortalecimiento institucional, intercambio de experiencias y el diseño e implementación del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR) sobre seguridad de los productos de consumo, conforme a lo dispuesto en el párrafo resolutivo sexto de la resolución AG/RES 2682 (XLI-O/11).

1.2. Las actividades referidas en el apartado anterior comprenden todas aquellas acciones a cargo de la Secretaría General en el ejercicio de la Secretaría Técnica de la RCSS, incluido el apoyo al funcionamiento del Comité de Gestión y el Plenario de la RCSS creados mediante la resolución AG/RES. 2830 (XLIV-O/14), el diseño e implementación del SIAR y el cumplimiento de las actividades determinadas por las autoridades a nivel técnico de la RCSS que se resuelvan en sus planes de trabajo.

ARTÍCULO 2. RECURSOS

2.1. El Fondo está constituido por contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, observadores permanentes ante la OEA y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como de personas o entidades públicas, nacionales o internacionales que deseen contribuir al objeto del Fondo.

2.2. Las contribuciones al fondo se ejecutarán conforme a lo establecido en este reglamento, en línea con los mandatos y prioridades de la RCSS y en cumplimiento del artículo 74 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones y reglamentos de la Organización. La recuperación de costos indirectos vinculada con las operaciones del Fondo será adjudicada conforme a las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.

ARTÍCULO 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

3.1 La Secretaría General de la OEA a través del área designada como Secretaría Técnica de la RCSS se encargará de la administración y gestión financiera del Fondo de conformidad con las normas y procedimientos de la Organización.

3.2. La Secretaría Técnica de la RCSS hará una rendición de cuentas sobre las actividades financiadas, los aportes recibidos durante el período correspondiente y la situación financiera del Fondo en sus informes de actividades semestrales al Consejo Permanente y al plenario de la RCSS, particularmente sobre el Fondo. Este informe formará parte del Informe Anual de Auditoría de Cuentas y Estados Financieros.

3.3. La cuenta del Fondo será objeto de la auditoria anual que realiza la Secretaría General y los resultados se presentarán en el informe anual de la Junta de Auditores Externos.

ARTÍCULO 4. MODIFICACIÓN Y REVOCACIÓN

4.1 El presente reglamento regirá a partir de su aprobación por parte del Consejo Permanente y podrá ser modificado por el Consejo Permanente a iniciativa propia o por recomendación del Secretario General.

ISBN 978-0-8270-6431-7